



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 523 QUILLON, lunes 13 junio 2022

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-575

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL

RUT:

LA SUMA DE \$:801.749

Y SON: OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURA N° 346, POR MATERIAL ESCOLAR PARA EL PIE DE ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ADQUIRIDOS VIA LIC 4366-41-LR21, FINANCIADOS CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152204002

L110303

C.COSTO DENOMINACION

010138 Textos y Otros Materiales 801.749

DEBE

HABER

801.749

RUT

DCTO.

-0

C-0

TOTALES :

Banco Itau 210485242 Subv

801.749

801.749

